

XXI MEDIA MARATÓN – I DIEZ MIL CIUDAD DE ÁVILA REGLAMENTO

1º. El Club Puente Romanillos / Caja de Ávila, con el patrocinio del Patronato Municipal de Deportes de Ávila, organiza el XXI Medio Maratón Ciudad de Ávila, que tendrá lugar el sábado 12 de Mayo de 2012 a las 17,30 horas, con salida y llegada a la Plaza de Santa Teresa, siendo dos horas quince minutos el tiempo máximo de la prueba.

2º Junto con la Media Maratón “Ciudad de Ávila se celebrará el I Diez Mil Ciudad de Ávila. Con salida y llegada también en la Plaza de Santa Teresa. A las 17:30 h.

3º. La cuota de inscripción para la Media Maratón será **15 €** para los atletas NO federados y de **12 €** para los atletas federados. La cuota de inscripción para el Diez Mil será de **15 €**.

4º Estableciéndose las siguientes categorías

- Media Maratón:

HOMBRES

MUJERES

ABSOLUTO (nac. 94 y anteriores) ABSOLUTA (nac. 94 y anteriores)
Veterano A 35 años (nac. antes del 12-5-77) Veterana (nac. antes del 12-5-77)
Veterano B 45 años (nac. antes del 12-5-67)
Veterano C 55 años (nac. antes del 12-5-57)

- Diez Mil

HOMBRES

MUJERES

ABSOLUTO (nac. 94 y anteriores) ABSOLUTA (nac. 94 y anteriores)

5º. Las inscripciones se pueden efectuar en los puntos de inscripción de AVILA: NYC SPORTS. C/ Duque de Alba, 15, DEPORTES ALFONSO. C/ Félix Hernández, 1, MORENO SPORT. Ps Ntra Sra Sonsoles, DEPORTES SÁNCHEZ, (88 Torreones) C/ Don Jesús Jiménez, DEPORTES TIRITORU POINT SPORT, C/Burgohondo, 2 y LIBRERÍA NOTAS. Ntra Sra Sonsoles, 81,; INTERNET en la web: www.ateliertime.net.

Desde el Domingo 1 de Abril hasta el miércoles 9 de Mayo.

6º Se establece un tope de participación de 1000 atletas por riguroso orden de inscripción, para la Media Maratón y 500 atletas para el Diez Mil.

7º. La entrega de chip y dorsales que no se hayan recogido en los puntos de inscripción, se efectuará el mismo día de la prueba desde las 15:00 a 17:00 horas en el

punto de salida (Plaza Santa Teresa). Es obligatoria la colocación del chip en la zapatilla, en la forma indicada por la organización.

8°. Podrán inscribirse en el Medio Maratón y Diez Mil todas aquellas personas que lo deseen, federadas o no, nacidas en 1.994 y años anteriores. En los campeonatos oficiales sólo podrán hacerlo atletas federados.

6°. TROFEOS Y PREMIOS. Regalo ó trofeo conmemorativo para todos los clasificados. La entrega de trofeos a los ganadores se realizará a partir de las 20:00 horas.

MEDIA MARATÓN

<u>CATEGORÍA</u>	<u>ABSOLUTA</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>ABSOLUTA</u>
<u>MASCULINA</u>		<u>FEMENINA</u>	
1º 600 € y TROFEO		1ª 600 € y TROFEO	
2º 400 € y TROFEO		2ª 400 € y TROFEO	
3º 300 € y TROFEO		3ª 300 € y TROFEO	
4º 250 €		4ª 250 €	
5º 200 €		5ª 200 €	
6º 150 €		6ª 150 €	
7º 100 €		7ª 100 €	
8º 50 €		8ª 50 €	
9º 50 €		9ª 50 €	
10º 50 €		10ª 50 €	

<u>VETERANO A</u>	<u>VETERANO B</u>	<u>VETERANO C</u>	<u>VETERANAS</u>
1º TROFEO	1º TROFEO	1º TROFEO	1ª TROFEO
2º TROFEO	2º TROFEO	2º TROFEO	2ª TROFEO
3º TROFEO	3º TROFEO	3º TROFEO	3ª TROFEO

CAMPEONATO PROVINCIAL

CAMPEONATO PROVINCIAL

SENIOR MASCULINO

SENIOR FEMENINO

1º TROFEO
2º TROFEO
3º TROFEO

1ª TROFEO
2ª TROFEO
3ª TROFEO

<u>VETERANO A</u>	<u>VETERANO B</u>	<u>VETERANO C</u>	<u>VETERANAS</u>
TROFEO	1º TROFEO	TROFEO	1ª TROFEO

DIEZ MIL

<u>CATEGORÍA</u>	<u>ABSOLUTA</u>	<u>CATEGORÍA</u>	<u>ABSOLUTA</u>
<u>MASCULINA</u>		<u>FEMENINA</u>	
1º TROFEO		1ª TROFEO	
2º TROFEO		2ª TROFEO	
3º TROFEO		3ª TROFEO	

Habrá sorteo con premios entre todos los participantes tanto de la Media Maratón como del Diez Mil

Se establece un premio adicional para la Media Maratón de 150 € para el primer clasificado masculino si consigue una marca inferior al record de la prueba establecido por Godfrey Muriuki 1h.03.40 en 1997. Igualmente para la primera clasificada femenina si consigue una marca inferior a la establecida por Mónica Jepkoech Conde 1h.13.57 en 2010.

7º. Los dorsales deberán colocarse obligatoriamente en el pecho sin recortar ni doblar, debiendo ir sujetos y visibles.

8º. Se habilitarán puestos de agua cada 5 km. Aproximadamente.

9º. Se realizarán controles de dopaje por parte del Comité Antidopaje de la RFEA. El atleta que consiga premio en metálico y tenga que pasar control anti-doping no se la abonará el mismo hasta que no se obtengan las pruebas de dicho control.

10º. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidente y otro de Responsabilidad Civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamientos a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

11º. A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en su normativa de desarrollo, en concreto en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de Diciembre. Los datos facilitados para la inscripción de la XXI Media Maratón Ciudad de Ávila, de los atletas no federados, se facilitaran al Seguro Contratado para cubrir los posibles accidentes que puedan surgir durante el desarrollo de la Competición.

12º. La XXI Medio Maratón Ciudad de Ávila está incluido en el Calendario Autonómico de FETACYL y en el Calendario Nacional de RFEA. La prueba coincide con el Campeonato Provincial de Medio Maratón.

13º. El I Diez Mil Ciudad de Ávila está incluido en el Calendario Autonómico de FETACYL.

14º “La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.”